

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

71943

Aprobación de la lista de las personas que integran la bolsa de trabajo de Técnico de Administración Especial, ingeniero industrial, mediante concurso-oposición, para nombramientos interinos en el Ayuntamiento de Alcúdia

Mediante Resolución de Alcaldía núm. 548 de fecha 24 de marzo de 2021, se aprueba la lista de las personas que integran la bolsa de trabajo de Técnico de Administración Especial, ingeniero industrial, mediante concurso-oposición, para nombramientos interinos en el Ayuntamiento de Alcúdia, que a continuación se transcribe:

" DECRETO DE ALCALDIA

Esta Alcaldía, en fecha 2 de septiembre de 2020, mediante Decreto 2020/1556, convocó un procedimiento selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo de Técnico de Administración Especial, ingeniero industrial, para nombramientos interinos en el Ayuntamiento de Alcúdia.

El primer ejercicio del procedimiento selectivo se realizó en fecha 21 de enero de 2021 y el segundo ejercicio día 10 de febrero de 2021. Seguidamente, una vez terminada la fase de oposición, el Tribunal valoró los méritos presentados por los distintos aspirantes que habían superado los dos ejercicios.

Las puntuaciones de los ejercicios y las valoraciones de los méritos han sido publicados y expuestos al público durante tres días hábiles, de acuerdo con la previsión de las Bases, sin que se hayan presentado reclamaciones. En este sentido, publicada la puntuación final, en fecha 15 de marzo de 2021, y transcurridos los tres días hábiles sin que se hayan comunicado reclamaciones, el Tribunal ha comunicado a esta Alcaldía el listado de personas, con su prelación, que formarán parte de la bolsa que, con este Decreto, se constituye, para poder cubrir, con carácter interino, el puesto de ingeniero industrial. La llamada, y los trámites que deben cumplir los integrantes de la bolsa, se regirán por las Bases del proceso selectivo.

Por consiguiente, y de conformidad con las competencias de esta Alcaldía, **RESUELVO:**

Primero.- Constituir la bolsa de trabajo de personal funcionario interino, para ocupar el puesto de trabajo de ingeniero industrial del Ayuntamiento de Alcúdia, con los siguiente orden de prelación:

Nº Orden	Apellidos y Nombre	DNI
1	BERNAT ROSSINYOL MIRALLES	*** 3455 **
2	ESTER PRADO BENNASAR	*** 6142 **

Segundo.- Publicar este Decreto en la página corporativa del Ayuntamiento, y en el Boletín Oficial de las Islas Baleares. "

Alcudia, 24 de marzo de 2021

La alcaldesa

Bárbara Rebassa Bisbal

